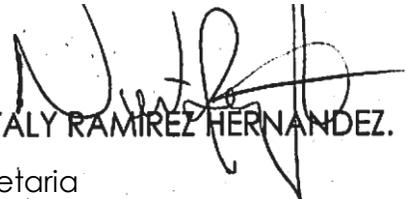




INFORME SECRETARIAL: Puerto Carreño, 2 de diciembre de 2022. Al Despacho de la Señora Juez el Proceso de la referencia, para reprogramación de fecha de audiencia, la cual, no fue llevada a cabo por contar con comisión de servicios la Titular del Despacho, concedida por la Sala Plena del H. Tribunal Superior de Villavicencio. Conste

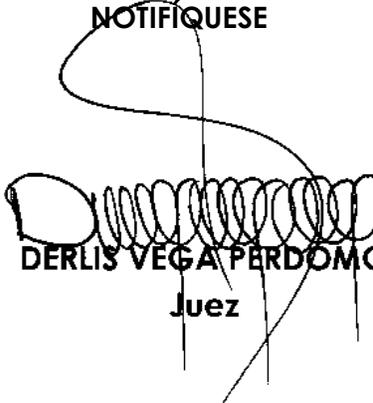

NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

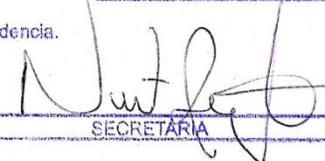
**Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, quince (15) de diciembre de 2022**

Conforme la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone fijar nueva fecha para audiencia dentro del trámite de la referencia, a efectos de evacuar prueba decretada de manera oficiosa, en consecuencia, se fija la hora 8:00 a.m. del día 31 de marzo de 2.022.

Se advierte a las partes y sus apoderados que por la inasistencia a la mencionada diligencia, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

Para la concurrencia de las partes, se podrán contactar con este Despacho Judicial a través de la plataforma digital Microsoft Teams y/o Lifesize, a lo cual, el link de acceso a la audiencia será remitido previamente a su instalación.

NOTIFIQUESE

DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
16 DIC 2022	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	026
la anterior Providencia.	
	SECRETARIA